

**HECHO ESENCIAL**  
**Electrolux de Chile S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 1109

Santiago, 9 de septiembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

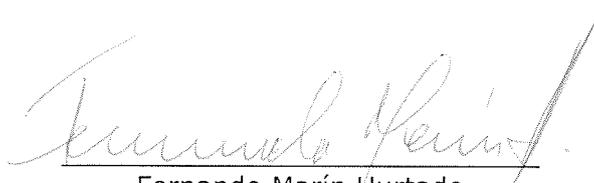
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó reiniciar formalmente el proceso de reorganización y de simplificación acordado por el Directorio de la Sociedad en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2018, e informado como hecho esencial con esa misma fecha.

Para tales efectos, la Sociedad deberá realizar los siguientes actos y operaciones: (i) un aumento de capital de la Sociedad, emitiéndose nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes, las cuales serán suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte en propiedad de acciones de Electrolux Chile; y (ii) la compra por parte de la Sociedad de la participación que la sociedad relacionada AB Volta mantiene en Electrolux Chile, pasando la Sociedad a ser dueña de un 100% de las acciones de Electrolux Chile, la que en consecuencia se disolverá sin necesidad de liquidación una vez transcurrido el término ininterrumpido de 10 días.

Con el propósito de cumplir con las obligaciones referidas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el directorio de la Sociedad designó como evaluador independiente a Ernst & Young, para que elaborare el informe referido en el Artículo 147 N°5 de la mencionada ley. También se designó a Fernando Parga para emitir el informe de peritos correspondiente para el aumento de capital pagadero en especie.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Marín Hurtado  
Gerente General  
Electrolux de Chile S.A.